

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXXI

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. 4
Número suelto 5 céntimos

Viernes 25 de Abril de 1913

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 9 035

Sello instantáneo YER

Cura en 5 minutos el
Dolor de Cabeza, en todas partes del Mundo, Jaquecas, Neuralgias, Cólicos, Dolor de Muelas y Dientes, Dolores Reumáticos, etc.

Sólo cuesta un real
Pídase en todas las Farmacias
DE VENTA: Farmacia y Droguería de Fuentes y Droguería de la Viuda de Escudero y Op.
Depositorios: E. Peña, Pérez Martín y Op. Madrid.

LA FUNERARIA Viuda de Montiyuelo

La primera en su clase
Fundada el año 1870
Mayor Principal, 184 y 186
PALENCIA



Gafas y Lentes

Ultimos modelos de Paris y sistemas americanos, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.
Completo surtido en Cristales correctores de la Presbicia, Miopia, Hipermetropia y viciados de Cataratas.
Ejecución exacta de las prescripciones de los Doctores Oculistas.
Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases
A. EIROA (Optico).
Mayor principal, 80.
Óptica y Platería

El Dr. Muñoz Consulta en PALENCIA

El Doctor Muñoz, profesor libre de Otorinolaringología, especialista en garganta, nariz, oídos y enfermedades del pecho, ex de la Politécnica Cervera, que tiene su consultorio en la calle de Fuencarral, 99, Madrid, procedente de Oviedo, a donde fué llamado a practicar importantes operaciones en las que ha obtenido el mejor éxito en los numerosos enfermos que acudieron a su consulta; de regreso a Madrid y accediendo a insistentes peticiones de enfermos que desean curarse, el Doctor Muñoz ha decidido abrir su consulta en Palencia en el Cent. al Hotel Continental, Patio de Castaño, durante los cinco primeros días del mes de Mayo, siendo la consulta diaria y los mismos los domingos que días festivos de once a una por la mañana y de tres a cinco por la tarde.
Pasado el día ocho de Mayo, el Doctor Muñoz no admitirá más enfermos en consulta que los que hayan sido operados o estén pendientes de curación, para los que estará cuarenta días sean necesarios hasta ultimar el tratamiento, marchando después a su consultorio de Madrid, Fuencarral, 99.
En caso de operación, todo enfermo queda facultado para llevar a presenciara, si quiere, a los médicos que tenga por conveniente.
Curación de la sordera, zumbidos y supuraciones de oídos, fetidez de aliento, ronquera, anginas, vegetaciones, pólipos, tumores, sífilis de la boca, laringe y faringe, bronquitis, asma, tisis, etc. Operaciones de toda clase de tumores y aplicaciones del «606», método Ehrlich.
Tratamientos especiales en las enfermedades de los niños.
Consulta en el Hotel, 10 pesetas, A. domingo, 15.

Venta

Se hace en Paredes de Nava de 6 vacas de leche, 5 novillas de dos y medio y tres años y un toro.
Dirigirse a Nicanor, Pajares, en dicha villa.

Preparación completa para Correos y Telégrafos por profesores especiales en el Colegio de San Antolín.—Albol del Pinar, 6 Palencia.

Queda abierta la matrícula el 16 de Abril. Pídanse informes al señor Director. Se admiten internos.

Oposiciones

á los Cuerpos de Correos y Estadística

Preparación dirigida por los Hermanos de las Escuelas Cristianas, con la cooperación de empleados de los respectivos cuerpos.

Informes en el Colegio, calle de Gil de Fuentes.

CARTA DE MADRID

24 Abril

Sr. Director:

Con más o menos justificación a juicio de los políticos desapasionados, con alguna y sin ella, según el decir de los ministeriales sin condición, hubo ayer tarde gran revuelo político.

Los primeros momentos fueron para los periodistas de gran desorientación. Por la mañana el presidente del Consejo había conversado con nosotros completamente tranquilo, satisfecho de la marcha de los asuntos políticos; ni la menor sombra parecía verse en el horizonte.

Y sin embargo, un amigo, concurrente asiduo del Salón de conferencias y diputado a Cortes, se nos acerca por la tarde al oído y nos dice: Hoy es día de estar alerta. Algo ocurre y es algo que tiene importancia. No puedo decirle a usted más. Ya tiene la pista. A brujulear ahora.

Momentos después otro político conocido por su asiduidad en concurrir a la tertulia del Salón de Conferencias, que es conocida por «El Club de las Cornejas», nos dice: Hoy se reúnen los ministros.

—¿Cómo, si Romanones nos ha dicho que se aplaza para el viernes el Consejo que hoy debía celebrarse?

—Le digo a usted que hoy se reúnen los ministros...

Relacionamos una cosa con otra y nos lanzamos a confirmar los rumores.

A las cuatro de la tarde se habla hasta de crisis.

Llegamos a la presidencia en busca del Conde de Romanones, y no le hallamos, a pesar de que suelen ordinariamente acudir por las tardes a su despacho. En su casa tampoco estaba.

Entre tanto los rumores iban en crescendo. Las causas del revuelo eran diversas, según se señalaba.

Decían unos que la cuestión de la dimisión de Belaunde se había complicado. Como es sabido, la causa de esta dimisión fué el no haberse enviado invitación para el banquete de los diputados provinciales.

Estimaba él que por su cargo de Director de Administración local guarda con los diputados relaciones tan estrechas, que era una desatención imperdonable olvidarse de él, tratándose de un banquete de diputados provinciales.
Decíase que como los elementos

de García Prieto se sentían molestos también por lo de Belaunde, habían tomado las cosas tal giro, que el Subsecretario de Gobernación, señor Navarro Reverter, había dimitido, creándose así una situación embarazosa para el presidente del Consejo.

Decían otros que el ministro de Estado, molesto porque Romanones acompañará al Rey en su viaje a París, considerando que ese cargo correspondía por derecho propio al ministro de su ramo, había dimitido la cartera.

Había quienes aseguraban que la causa del revuelo estaba relacionada con la cuestión de las aguas de Barcelona. En este asunto no ha llegado a Madrid toda la verdad. Las explicaciones que ha dado el ministro de la Gobernación al Ayuntamiento de Barcelona, son de tal condición que no resulta nada airosa la situación del señor Alba. Sobre todo, y más aún que por las explicaciones dadas demasiado explícitas para emanadas de las alturas del gobierno, por la forma en que el señor Alba se expresó después de oír las explicaciones del alcalde señor Collaso. Aseguraban estos que el señor Alba dejaría la cartera de Gobernación.

Otros, por fin, decían que lo ocurrido era ageno a la política interior y que estaba relacionado con el próximo viaje del rey a París, asegurando que se recibían noticias poco tranquilizadoras respecto a la seguridad de la persona del soberano en ese viaje, dada la excitación de los elementos anarquistas de la vecina república con motivo de haber funcionado estos días la guillotina.

Así las cosas, ya tarde, llegó Romanones a la presidencia de muy mal talante. Solo los ciegos no hubieran apreciado en él muestras de sufrir una gran contrariedad, de hallarse hondamente preocupado.

¿Se reúnen esta tarde los ministros? le preguntamos. No pasa nada, nada.

Por ahí circulan rumores hasta de crisis. Se dice que sucede algo grave.

Nada, nada. Preocupación por el viaje del rey...

Se dice que lo de Belaunde se complica...

Eso está arreglado. Todo se reduce a una permuta de direcciones generales.

Se habla de dimisiones de los ministros...

No va por ahí... No pasa nada.

Los periodistas insistieron y Romanones tuvo un momento de expansión.

Me preocupa mucho, dijo, el viaje del Rey. Por eso no está ya en la Gaceta el decreto de convocatoria de las sesiones de Cortes. Si yo tuviera seguridad de que el viaje era un éxito creen ustedes que no estaría ya publicado el decreto...?

El presidente no dijo más y entró en su despacho.

El subsecretario de Gobernación ha desmentido luego que haya dimitido. La dimisión del ministro de Estado no ha tenido confirmación hasta ahora. Alba no hay tampoco noticias ciertas que permitan asegurar que dimite.

¿Qué pasa? Porque revuelo hubo y Romanones con su mal humor visible de anoche ha dado ocasión a que se piense que no ha sido todo injustificado completamente.

Creemos que no será el revuelo por miedo á la oposición que pueda hacer al gobierno el señor Zancada, de quien se dice que ha presentado

la dimisión de la subsecretaría de la presidencia porque Romanones se la ha pedido para nombrar al señor Argente.

Lo que sea motivo de la preocupación del presidente, y del revuelo de ayer, al juicio del lector queda.

Las panaderías cooperativas en Francia

La cooperación integral ha hecho en Francia sus primeras experiencias con un éxito por todo extremo lisonjero.

Los agricultores de los Bajos Pirineos y de otros departamentos tuvieron el feliz acuerdo de asociarse para fundar panaderías cooperativas con la base de los trigos por ellos cultivados.

Durante los meses que siguieron a la cosecha de 1898, en el departamento de los Bajos Pirineos el precio de las harinas y de los trigos estaban tan distanciados que resultaba un margen diferencial absurdo, económicamente considerado.

La cotización del trigo era de 21 a 22 francos los 100 kilos, y las harinas se pagaban a 32 francos.

El pan se vendía a 30 céntimos el kilo.

Los Sindicatos agrícolas vieron en la fundación de las panaderías cooperativas felicidades para realizar una doble jugada, pues destinando el trigo de sus cosechas a la fabricación de harina y panificación se libraban de la tutela de los acaparadores y conseguían precios muy ventajosos.

Se agregaba a esto el hecho de encontrar, como consumidores de pan, una ventaja positiva en la calidad del producto y precio del mismo.

Los panaderos procuraron dificultar los laudables empeños de la clase agrícola, pretendiendo que se matriculasen como industriales; pero ellos se ampararon en el artículo 16 de la ley de Julio de 1880 y en la circular de 6 de Abril de 1881, que autorizan a los agricultores para transformar los frutos que cosechan.

En Lille los agricultores no podían vender los trigos a precios remuneradores y decidieron elaborar pan por su cuenta.

Los panaderos, viendo que estas iniciativas ponían sus negocios en camino de ruina, acudieron á la asociación y establecieron el cambio de pan por trigo.

No dió el resultado que esperaban esta treta, pues el trigo no se avenían á pagarlo con arreglo á los beneficios que el negocio reportaba y los agricultores pudieron convenirse bien pronto de que era insensato dejar de aprovecharse de las utilidades que quedaban en poder de los intermediarios.

El éxito alcanzado con las panaderías cooperativas ha hecho pensar en la organización de Asociaciones análogas para practicar la siembra, siega y trilla, utilizando los recursos de la cooperación, y la práctica evidencia á diario que la idea no ha podido ser más afortunada.

En los pequeños centros de población la rutina estaba bien atrincherada, pero la cooperación lleva como ariete la ley del progreso y no se ha dejado piedra sobre piedra en el edificio de las antiguas prácticas de panificación.

Así como las cooperativas de consumo, por medio de la federación, fundan grandes almacenes para la compra de productos al por mayor las panaderías cooperativas de una

misma región deben aunar sus esfuerzos con objeto de operar en grande escala y alcanzar de este modo beneficios que no pueden lograrse cuando se trabaja con recursos menguados.

La Unión de las Sociedades Cooperativas de los Ardennes fundó un gran depósito central de harinas para la venta al por mayor, y el éxito alcanzado no pudo ser más lisonjero.

Las cooperativas de París-León-Mediterráneo han realizado compras de harinas por valor de dos millones de francos.

Con elementos tan valiosos, los molinos cooperativos dan siempre beneficios que exceden del 20 por 100 del capital invertido.

El Molino que tiene en Veron la Federación de Cooperativas de Consumo de Jonne, puede recomendarse como modelo que no tiene tacha.

Las panaderías cooperativas se vienen instalando en todos los departamentos de Francia desde hace años con molinos de sistema perfeccionado y amasadoras mecánicas de las que tienen mayor crédito por la esmerada labor que realizan.

El pan, de buena calidad y sin mermas en el peso, lo venden por regla general, las cooperativas, francesas de 25 o 30 céntimos kilo.

En España, pan elaborado con harinas no siempre libre de adulteración, y cocido de suerte que la masa que conserve una buena cantidad de agua, se vende, con peso tasado, de 10 á 15 céntimos más caro que en Francia.

Los panaderos particulares rara vez recargan menos de un 40 ó 50 por 100 al coste de producto elaborado.

Se impone, por lo tanto, una activa campaña, fundada en las enseñanzas recogidas de la realidad, para llevar el convencimiento al ánimo de todos los agricultores, de que es preciso pasar al campo de la industria para que la cooperación desarrolle todas sus iniciativas dentro del criterio integral que representa la aspiración suprema de nuestras Asociaciones.

Los beneficios de las panaderías cooperativas han alcanzado a todos los consumidores, pues la industria particular ha temido que refrenar sus codicias para no perder por completo la clientela.

Hasta nuestros adversarios reportan provechos bien notorios de la cooperación, pues ésta obliga a rebajar el precio de ciertos artículos á los intermediarios.

Los asalariados de todas clases que trabajan en las cooperativas ganan en consideración personal y mejoran los medios económicos.

A estos obreros se les debe conceder participación en los beneficios y obligarles a adquirir algunas acciones.

Con estos vínculos de solidaridad se conjuran todas las rebeldías.

La panadería socialista de París tiene unos estatutos que merecen recomendarse como modelo bien concluido.

RIVAS MORENO

(Concluirá)

Por Telégrafo

Madrid 25

La Subsecretaría de la Presidencia

Ayer tarde tomó posesión del cargo de Subsecretario de la Presidencia del Consejo el señor Argente.

Al acto no asistió el Subsecretario dimisionario Sr. Zancada.

El Estado y los médicos titulares
El Conde de Romanones fué ayer visitado por una comisión extraparlamentaria que le entregó un proyecto de ley para establecer el pago de los médicos titulares por el Estado.

El jefe del Gobierno prometió a la comisión establecer por medio de decretos aquello que no exija su revisión en el Parlamento.

Esta comisión conferenció también con el ministro de la Gobernación Sr. Alba, quien prometió atender a las razonables aspiraciones de los médicos.

Los altos cargos
Se dá como seguro que el señor Belaunde, director saliente de Administración local, ocupará la Dirección general de Propiedades y el Sr. Chapaprieta, que ocupa actualmente este cargo, pasará a la Dirección general de Aduanas.

El Rey indispuerto
Ayer tarde permaneció sin salir de sus habitaciones S. M. el Rey. La causa de ello es que don Alfonso se halla molestadísimo por padecer una ligera torticollis.

Con tal motivo se suspendieron las audiencias.

Los médicos de la Cámara régia dicen que la indisposición sufrida por el Monarca carece en absoluto de importancia, atribuyendo los dolores que le aquejan a una postura violenta de cabeza durante la pasada noche, añadiendo que mañana habrá desaparecido por completo la molestia.

Marqués fallecida
El marqués de Arnao, presidente del Consejo de las Conferencias de San Vicente de Paul, ha fallecido en la tarde última.

Conferenciando
A última hora de la tarde celebraron una extensa conferencia los ministros de la Guerra y Hacienda señores Luque y Suarez Inclán.

Durante la entrevista se ocuparon del presupuesto de Guerra, acordando consignar la misma cantidad para los servicios de Larrache y Alcazarquivir que para los de Ceuta y Melilla.

La tarde del presidente
Ayer tarde asistió el conde de Romanones a la corrida de toros organizada por la Asociación de la Prensa y después marchó a su despacho oficial de la presidencia, donde recibió numerosas visitas, entre ellas la del señor Suarez Inclán que acudió al despacho del presidente a las nueve de la noche.

El temporal
Comunican de Bilbao que a consecuencia del temporal de lluvias han ocurrido desprendimientos de tierras en Anchove, causando grandes destrozos en la fábrica de conservas de Pujana.

También en el kilómetro 71 de la línea de Santander a Bilbao un desprendimiento de tierras la quedó interceptada.

El río Oca se ha desbordado inundándose varios molinos, caseiros, vegas y carreteras.

No han ocurrido desgracias.

Información general

De la región

León
Niño ahogado.—Días pasados ocurrió en el pueblo de San Miguel de Escalada una sensible desgracia.

Hallándose jugando con otros chiquillos de su edad el niño Rufino García Ibán, de dos años, junto a la presa que dá riego a aquél lugar, tuvo la desgracia de caerse en ella pereciendo ahogado,

por no haber cerca ninguna persona que le hubiera podido prestar auxilio.

La guardia civil de Gradefes intervino en el suceso.

Una corrida.—Ayer fueron firmados en Madrid los contratos que los notables matadores Celita y Pacomio Paribáñez, para la corrida que se celebrará en nuestra plaza el día del Corpus.

Mañana irán los empresarios a la dehesa de los señores Herederos de López Navarro, a escoger los seis toros que han de lidiarse.

En cuanto se haga el apartado de ellos se sacarán varias fotografías, que han de ser expuestas al público leonés, para que pueda apreciarse su lámina, así como también su presentación en cuanto a tamaño y peso.

Una reyerta.—Por rivalidades que desconocen se promovió ayer por la mañana una fuerte colisión entre dos capataces de las obras del ferrocarril de Riosco a Palanquinos, con algunos vecinos de los pueblos de Cubillas de Rueda y Gigosos.

De la reyerta resultaron heridos, según nos dicen, los dos capataces y otro individuo.

El hecho se desarrolló en el término municipal de Gigosos.

Valladolid

Cumpliendo una oferta.—En el rápido de las dos y media de la tarde llegará hoy a esta capital la comisión de telegrafistas madrileños presidida por el señor López Cruz, que viene a cumplir la ofrenda delicada que hicieran en el acto del banquete con que se solemnizó el aniversario de la fundación del Cuerpo.

Esta tarde se llenará de flores el panteón en que descansan los restos mortales de doña Enriqueta Delibes, esposa que fué del ministro de la Gobernación don Santiago Alba.

Una comisión de oficiales de este centro, presidida por su jefe señor Jackson Vayán, acudirá al Camposanto.

El acto será privado de toda ostentación, por indicaciones expresas de la familia de la finada.

Un ahogado.—Comunican de Peñafiel lo siguiente:

Los empleados de la fábrica de harinas «La Pílar» enclavada a la orilla del río Duero, en este término municipal, observaron esta tarde que la corriente arrastraba el cadáver de un hombre.

Con un barco y unas cuerdas salieron al medio del río, extrayendo el cadáver que depositaron en la orilla.

Poco después se personaba allí el juez de instrucción con el teniente de la Guardia civil, señor Franch, instruyendo las oportunas diligencias y ordenando el traslado al depósito judicial del cadáver. Este, que no ha sido identificado, es el de un joven, cuyas señas coinciden con las de un individuo desaparecido de Roa el día 11 del actual.

Intento de robo.—Durante la noche anterior se intentó cometer un robo en el domicilio del médico y propietario de Pedrosa del Rey, don Eutiquio García Beato.

Serían las doce y cuarto de la noche cuando el criado de dicho señor, Eutiquiano Cifuentes se hallaba en la cuadra dando de comer al ganado y oyó que llamaban a la ventana de la misma.

Al preguntar quien llamaba, le respondió un individuo, instándole amigablemente para que abriera.

El criado no sólo se negó a abrir, sino que sospechando se intentaba penetrar en la casa, dió aviso en seguida al señor García y éste al puesto de la Guardia civil.

Cuando se presentó allí el cabo de la benemérita, con guardias a sus órdenes, á nadie vió.

Esto no obstante, procedió acto seguido á practicar pesquisas, dando aquellas por resultado la detención de un sujeto de pésimos antecedentes, como presunto autor del intento de robo.

Dicho sujeto ha sido puesto a disposición del Juzgado.

Castilla la Vieja

Santander

Muro que se desploma.—A las nueve y media de la noche de ayer se derrumbó con gran estrépito el muro de contención que había en el pasadizo de Cervantes.

Las piedras del muro y las tierras que contenía obstruyeron por completo dicho pasadizo, llegando hasta la altura del primer piso de la casa fronterá al paredón destruido y que está situada unos tres metros de éste.

Las puertas de las bodegas se rompieron,

entrando en ellas piedras y tierras.

Un árbol de gran tamaño que había en el terreno hundido cayó sobre el tejado de la casa, causando algunos desperfectos. Un balcón quedó destruido.

Notas taurinas.—Se espera con impaciencia la corrida de novillos-toros que se celebrará el domingo próximo en nuestra plaza.

En Santander se encuentra ya el aplaudido y celebrado novillero Posada, que llegó anteaer y que actuará con Montes II y Estéban Salazar.

Ayer llegaron los seis novillos que han de ser lidiados y que han de dar mucho juego. Son de bonita estampa y tienen excelentes condiciones.

Es precioso el boceto del cartel de toros que la Sociedad «Taurina montañesa» ha adquirido y que representa una bellísima señorita ataviada con la airosa mantilla española, contemplando desde un palco de la Plaza el paseo de las cuadrillas.

El afamado artista don Fernando Camoyano es el autor de tan artística y bella obra.

Para fines de Junio, coincidiendo con los festejos que se celebrarán con motivo de la entrega del Palacio de la Magdalena a los reyes, varios aficionados han acordado celebrar una corrida monstruo con dieciocho toros de las tres mejores ganaderías, y los seis mejores matadores.

Se darán premios al mejor toro y al mejor espada.

La corrida empezará a las nueve de la mañana, suspendiéndose para comer.

En la plaza habrá grandes restaurantes.

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

Preside el alcalde señor Alonso Alonso y asisten los concejales señores Gandarillas, Alonso Buzón, Nozal, Fraile, Valcárcel, Ortega (A. y D.) Torres y Zarzosa (V.).

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

La corporación queda enterada de haber sido aprobado por el señor Gobernador civil, el proyecto de alcantarillado de las calles de Burgos, Panaderas, Empedrada, Mancomador, Trompadero y Bajada de San Miguel.

Con el voto en contra del señor Zarzosa (V), se aprueba el pliego de condiciones económicas, para la subasta de las alcantarillas aprobadas por el señor Gobernador, á que hacemos referencia en el párrafo anterior.

Previos los informes del señor Arquitecto y comisión de policía urbana, se autoriza á don Basilio Saldaña, para cerrar con una tapia una finca lindante con el camino de la Fuente de la Salud.

Se autorizó también a don Abundio Rincón, para reformar los huecos de la fachada de la casa número 2 de la calle Jorge Manrique, esquina a la de Ramírez.

Pasó a informe de la comisión de policía urbana y señor Arquitecto la instancia de don Rafael Alonso Buzón, solicitando permiso para derribar y reedificar la casa número 161 de la calle Mayor Antigua.

A propósito de esta instancia, el señor Nozal interesado de la Corporación, se activase la cesión de una parcela de terreno sobrante de la vía pública, asunto que hace tiempo se halla en tramitación.

A informe de la misma comisión y facultativo pasó la instancia de doña Benigna Carretón, solicitando permiso para revocar la fachada de una casa de su propiedad en la Avenida de Rivera.

Se aprobaron los informes del Arquitecto y comisión de policía urbana en la instancia de varios vecinos de las afueras de San Lázaro, sobre reparación y reconstrucción del baden situado frente al fielato, aumento de luces necesarias en dicha Avenida y desestimando lo que interesaban respecto al traslado de la fuente situada al lado de la referida iglesia de San Lázaro.

A informe de la comisión de policía rural, pasó la instancia de Facundo Castrillejo y otros propietarios de fincas rústicas en la que indican el mal estado en que se halla el camino viejo del monte, á más de ser muy estrecho por efecto de las intrusiones cometidas por los colindantes.

En vista del informe emitido por la comisión de gobierno y director de la banda de música municipal, se acordó admitir como individuos de dicha banda al bombardino Claudio San Narciso García y al saxofón barítono Rafael Sagui.

Se acordó de conformidad con el dictámen del señor Regidor Síndico declarar prófugos á 28 mozos del actual reemplazo, que no se han presentado á las operaciones preliminares de la quinta actual.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación en el mes de Marzo último.

Se dió lectura á una instancia de los representantes de las sociedades obreras de esta capital, solicitando que para el día de la fiesta del trabajo se les conceda gratis la banda municipal á fin de que amenice la gira que celebrará en el Sotillo y que se le facilite el grupo escolar del paseo del salón para celebrar un mitin.

Apoyaron dicha instancia los señores Zarzosa, Valcárcel y Torres.

El señor Alonso Buzón, entendida que si se trataba de que los obreros descansaran en dicho día de sus trabajos habituales, también debieran descansar los músicos, puesto que obreros todos, debían compartir con sus compañeros de las expansiones naturales.

Los señores Fraile y Nozal, se mostraron conformes con lo manifestado por el señor Alonso Buzón, acordándose después de ligeras observaciones de la presidencia dar descanso en dicho día á los músicos y que respecto á local, los maestros lo soliciten por ser de su competencia la cesión o no de dichos locales, votando en contra de dicho acuerdo los señores Valcárcel y Zarzosa.

Se dió lectura a una moción del señor Nozal, sobre colocación de una tubería de la Huerta de Guadian para el riego de aquella finca de recreo, acordándose que por su importancia pasara a informe de las comisiones de Hacienda y policía urbana y rural.

A informe de la comisión de Hacienda, por no haber consignación en el presupuesto, pasó la proposición del señor Gandarillas, sobre instalación de seis nuevos focos de alumbrado eléctrico en varios puntos de la población, asunto sobre el que ya anteriormente tomó acuerdo la Corporación.

Y después de varias preguntas hechas por algunos señores concejales, a las que contesta la presidencia, se levanta la sesión.

Mitin sindicalista

Dirigida á los obreros todos ha circulado con profesión una hoja que dice así:

OBREROS!

AL GRAN MITIN SINDICALISTA

Nuestra organización profesional es ya una necesidad apremiante, urgentísima, no admite espera.

No podemos continuar siendo un montón informe de obreros aislados sin lazos que nos unan.

Unidos todos y siguiendo las normas de la moral Católica, nuestra regeneración y el logro de todas nuestras aspiraciones legítimas, serán pronto un hecho.

Nada de ingerencias políticas: Nada de que nos dirijan elementos extraños: La clase obrera debe estar organizada, dirigida y defendida por los mismos obreros.

El ejemplo nos lo está dando la ya poderosa organización ferroviaria con su gran Sindicato de empleados y obreros ferroviarios de la Compañía del Norte y Líneas varias y con sus Secciones establecidas en distintos puntos de España: Una de ellas es la Sección Ferroviaria de Palencia.

La Comisión organizadora os invita á todos los obreros de todos los oficios y profesiones, al gran mitin sindicalista que se celebrará el próximo domingo, 27 de Abril, en el Círculo obrero de la Propaganda Católica.

Hablarán los obreros y empleados ferroviarios de Valladolid, señores Ruiz, Lanchares y Ortíz, y Gordali-

za, Anastasio Manuel y otros, de Palencia.

Todos, absolutamente todos los obreros debemos asistir sin distinción de ideas ni categorías al mitin Sindicalista.

Se trata de la defensa de nuestros intereses profesionales y económicos.

Al mitin pues, obreros, a laborar todos unidos por el bienestar, la prosperidad y el progreso de la gran familia obrera.

Palencia, 22 de Abril, de 1913.
La Comisión organizadora.

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO

Reclutas de cuota del reemplazo de 1912.

En vista de una instancia cursada al Ministerio por el capitán general de la primera región, promovida por el recluta del reemplazo de 1912 Julián Núñez Santa María, acogido á los Beneficios del artículo 267 de la vigente ley de Reclutamiento, solicitud de que le sea aplicable lo dispuesto en la Real orden de 12 de Febrero último, se ha resuelto lo siguiente:

A los reclutas del reemplazo de 1912 acogidos á los beneficios de la cuota militar que se encuentren en las condiciones que señala el artículo 271 de la vigente ley de Reclutamiento, les será aplicable lo dispuesto en la Real orden de 12 de Febrero último, antes mencionada.

Los que tengan derecho á pagar la mitad de la cuota militar y hayan satisfecho la que determinan los artículos 267 y 268 de la ley, quedan, dispensados de pagar el segundo y tercer plazo que indica el artículo 270 de la misma.

A los que tengan derecho á pagar la cuarta parte se les concede igual dispensa que á los anteriores y se les devolverá la mitad de las cuotas abonadas de más, previa concesión, en ambos casos por los capitanes generales respectivos, de la reducción de la cuota.

A las instancias pidiendo los beneficios de la reducción de las cuotas, como comprendido en el artículo 271, se acompañarán certificados de haberse redimido a metálico ó servido en filas como procedentes de reemplazo, y certificado de nacimiento del Registro civil de todos los hermanos que originan el derecho a los mencionados beneficios.

Para devolver la parte de la cuota que correspondía una vez concedida por los capitanes generales la reducción del art. 271, los interesados promoverán instancia á Su Magestad, presentándola al jefe del Cuerpo a que pertenezcan quien informará respecto a la fecha en que fué concedida la reducción de cuota militar, fecha y Delegación de Hacienda en que se hizo el depósito y número de la carta de pago, cursándose la instancia por conducto del capitán general respectivo al Ministerio para su resolución en forma análoga a la que previene el artículo 188 del reglamento de 23 de Diciembre de 1896.

Que estos preceptos se tengan en cuenta para incluirlos en el reglamento que se redacte para la ampliación de la ley de Reclutamiento.

Mitin en Ampudia

La Juventud conservadora de esta capital, cumpliendo los acuerdos tomados para desarrollar su programa, proyecta celebrar varios mitines de propaganda en diversos pueblos de la provincia, y al efecto, ha organizado ya el primero que tendrá lugar en la tarde del próximo domingo en Ampudia y á él acudirá toda la Juventud conservadora, a la que acompañarán el diputado a Cortes por la capital y jefe provincial del partido conservador Sr. Calderón y otros valiosos elementos, que en el mismo figurarán.

El mitin tendrá gran importancia y en él harán uso de la palabra el presidente de la Juventud don Cesar Gusano, los abogados señores Diaz-Caneja y Rodríguez Salcedo y los jóvenes don Mariano Calderón y don Carlos M. de Azcoitia.

Una circular

al B. O. de hoy aparece la siguiente:

CONVOCATORIA

Se celebrará por la Diputación provincial el día 3 de Mayo la sesión inaugural del primer período semestral, según dispone el artículo 55 de la ley orgánica de 1902, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 1.º de dicha Asamble convocando a dicha sesión, que tendrá lugar en expresado día, a las once de la mañana, en el Salón de actos del Palacio provincial, debiendo asistir a dicha sesión no solamente los señores diputados, sino también los señores concejales, sin necesidad de convocatoria, por no tratarse de sesión extraordinaria y sí de las de un período ordinario, cuya época está señalada por la ley.

El día 12 de Mayo, en el que se hace público en este periódico el cumplimiento de lo prevenido en el citado art. 2.º, a las once de la mañana, en el Salón de actos del Palacio provincial, en el que se celebrará la Jura de la bandera.

El señor Delegado de Hacienda no ha puesto al cobro para mañana ningún libramiento.

Romería de San Marcos

Como de costumbre, en la mañana de hoy salió la rogativa de la Iglesia Catedral, en la que participaban el cabildo y la Corporación municipal, representada por el alcalde señor Alonso Alonso y el teniente alcalde señor Nozal, dirigiéndose a la iglesia de Nuestra Señora de Añudo el Río, en donde se celebró una misa solemne, terminada a las once y media, en la que participó una gran cantidad de personas, habiendo sido muy escasa la concurrencia en el Sotillo, debido sin duda a lo inseguro que se presentó a lo largo del camino, pues tan pronto apareció el sol esplendente, como a los pocos momentos se ocultaba tras oscuras y densas nubarrones que amenazaban inmediata lluvia.

Tales alternativas se han sucedido en la tarde; mas a la hora de entrar en maquina este número, el cielo aparece despejado, siendo muy crecido el número de personas que se dirigen al lugar donde se celebra la romería, que es amenizada por la Banda de música.

Nos alegraremos que la gente se acerque, sin que la lluvia ponga precipitada regreso a los que en el Sotillo se encuentran.

NOTICIAS

Acordado por la Unión general de Damas Españolas, con el beneplácito del señor Cardenal Primado que el día de la Ascensión de Nuestro Señor comuniquen todos los niños y niñas de España, en protesta santa contra los anticristianos y antipatrióticos proyectos del Gobierno sobre enseñanza del Catecismo en las escuelas y conserve siempre viva la fé en nuestra católica nación, esta Asociación se propone con el mayor entusiasmo cooperar con el cumplimiento de nuestro Reverendísimo Prelado a la realización de tan hermoso acto, y al efecto invita a todos los padres de familia lleven a sus hijos a la S. I. Catedral a las ocho de la mañana a recibir el Pan de los Angeles y para mayor esplendor se invita también a ellos acompañen a sus hijos, como a toda persona cristiana de ambos sexos, que quieran acercarse a la Sagrada mesa con el mismo santo fin. Por ello anticipan las gracias más expresivas.

Bladía Solórzano de Yagüez, Presidente; Concha Junco de Polanco y Manuela Beuoya de Valbuena Vicepresidentas; Rosario Camazón de Rodríguez, Tesorera; Micaela Diezguada y Carmen Junco, Vicetesoreras; María Inojal, Secretaria; Pilar Calderón de Polanco y Rosalía Martínez, Vicesecretarias.

En la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se ha

recibido el título de licenciado en Medicina y Cirugía extendido a favor de don Octavio Nestal Barrio.

Por la guardia civil del puesto de Ampudia, han sido denunciados cuatro vecinos de aquel pueblo por dedicarse al pastoreo abusivo.

La dirección general de la Deuda y Clases pasivas ha concedido dos mesadas de supervivencia a las señoritas Ascensión y Paulina María de los Milagros Cepeda, huérfanas de don Niceto Cepeda, oficial que fué de la sala de la Audiencia provincial de esta capital.

El señor Delegado de Hacienda no ha puesto al cobro para mañana ningún libramiento.

La Jura de la bandera

Al última hora de la tarde de ayer se nos comunicó por el coronel gobernador militar de la plaza señor Cortés, que la Jura de la bandera por los reclutas del Regimiento de Talavera tendrá lugar pasado mañana domingo a las once en el Paseo del Salón.

Los detalles de tan patriótico acto los publicaremos en nuestro número de mañana.

De regreso del viaje de novios han llegado esta tarde en el rápido nuestro querido amigo don César Gusano y su elegante y bella esposa.

Dres. Alvarado y Alvarez Oculistas

Consulta diaria de 11 a 1, Barriocano, 3

La purga más agradable que se conoce es el AZUCAR DE VAINILLA PURGANTE de FUENTES MONTURIOL Cada paquete con tres dosis vale 0,25 pesetas, en la Farmacia del DR. FUENTES, MAYOR, 114.

GRANDES ALMACENES SOBRINOS DE EMETERIO MIGUEL

Regalado, 2, VALLADOLID

Inmenso surtido y las más altas novedades en lencería, sedería y confecciones para señoras. Ornamentos para Iglesia, Trajes talares.

CASA SUCCURSAL Maison de Blanc

Este establecimiento, recientemente inaugurado, se dedica a la confección de ropa blanca para señoras y niños.

Géneros blancos de hilo y de algodón, Encajes, Bordados, Cortinajes, Edredones, Géneros de punto.

Especialidad

en equipos para novias y canastillas. Pidas catálogos, presupuestos y cuantos detalles sean necesarios en la seguridad de encontrar ventajosas condiciones.

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS
El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA
acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histérico, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO, recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite folleto á quien lo pida.

Oposiciones á Topógrafos

Preparación exclusiva para las mismas, por individuos del Cuerpo.— Aparatos de todas clases. Prácticas de Campo.— Estales, Avenida de Rivera 2. —D. Ricardo Mañoyero.

Doctor NAVARRO

Médico por oposición de los Establecimientos de Beneficencia Mayor principal, 192 al 198, pral. Consulta de 12 á 2.

Operaciones **RAYOS X** Enfermedades de Cirugía de la mujer
Laboratorio micrográfico
Tuberculinas y sueros
Electroterapia

E. IBANEZ CIRUJANO-DENTISTA

Mayor pral., 35

PRIM ORTOPÉDICO en Palencia

El 26 de Abril en 'Central' Hotel, recibirá este afamado ortopédico de la Clínica Ortopédica Prim de Alsúa (Navarre), á cuantos deseen consultarle ó adquirir los modernos aparatos ortopédicos para corregir desviaciones de la espalda, piernas y piés.

Piernas y brazos artificiales

fajas, elásticas, etc.

Herniados

Adaptación del conocido **Bragueros Prim**, único desprovisto de correajes de entrepiernas y que contiene reducida la hernia más voluminosa.

Sus precios, desde 35 pesetas para mayores, y desde 15 para niños.

El 24 y 25 en Valladolid, Hotel Inglaterra.

Antonino González ARMERO

Expedientaria de explosivos núm. 2 Burgos, 15, Pale ria.

MERCADOS

Palencia, 25.—Hoy tenemos un día triste y frío y con tendencia á llover, lo que hace buena falta, para que los sembrados recobren lo perdido.

En los precios continúa la tendencia al alza pagándose hoy á 48'75 rs. la fanega de trigo, centeno 40; cebada 35 y avena á 24.

Valladolid 24.—Sigue el mercado firme y con tendencia á mejorar. Pretenden aquí por el trigo á 51'50 y 52; en Medina y Arévalo á 51'50; Rioseco 50'50.

Al detall se sigue pagando de 50 á 50'50 según que sean clases regulares ó buenas. Hoy hubo por el Canal 200 fanegas tomadas á 50 y por el Arco 100 á 50'50. Sin operaciones.

Ceden en Peñafiel centeno á 40. Aquí sin ofertas y al detall nominal á 40.

La cebada extranjera que ha venido á España, por la escasez de la del país, resulta de muy mala calidad y cara. Ofrecen en Valladolid sobre vagón con saco comprendido á 29'50 pesetas 100 kilos y como es consiguientemente no gusta ni compete con la del país. De esta no hay ofertas. Solo conocemos la de tres ó cuatro vagones superior que notificaremos con detalles á quien le interese.

Ceden avena á 27 pesetas 100 kilos, estación Valladolid. A 26'50 línea de Burgos.

Rioseco 24.—Entraron 600 arrobas queso pata mulo y se pagó á 46 rs. de cinco 100 arrobas á 68; trigo 300 fanegas á 48'50. Ofrecen partidas á 50.

Barcelona, 24.—Se han vendido trigos de Tarancón y Vellisca á 51; La Robla y Ocaña 51'25; Villacañas y Villanueva de la Serena 49'50; Aranda de Duero á 49'75 y 50; Zamora 50.

Llegaron 38 vagones trigo, 3 harina.

Boletín Religioso

Sábado.—San Marcelino y San Cleto mártires.

En Santa Clara da principio el solemne Novenario que todos los años se celebra en honor de la milagrosa Imagen de Jesucristo muerto y sepultado. Todos los días á las diez hay Misa solemne y Novena, y á las seis y media de la tarde Rosario y sermón que predicará el Reverendo P. Fr. Fernando Carro, dominico; después se repetirá la Novena y se concluirá con los cánticos propios del Novenario.

SE DAN LECCIONES de solfeo Piano y Violin. Mayor pral. 184 Agustín Hontiyuelo

Por Telégrafo

Madrid 25 **La Juventud liberal**

Esta ha celebrado hoy el mitin anunciado para protestar contra el atentado de que fué objeto S. M. el rey y felicitar á éste por haber salido ileso.

Presidió el diputado señor Ruiz de Guijalva, é hicieron uso de la palabra los señores Paniagua, Lladó, Serrano, Batanero, Albiñana, Infantes, Diaz Agero, el senador señor Rengifo y el diputado señor Sabater.

Se leyeron cartas de los señores Alba, Merino, Villanueva, Jimeno y conde Romanones.

Este, después de saludar á la Juventud liberal le dedica frases cariñosas, animándoles á que perseveren al lado de la monarquía para bien de la patria.

En el Circulo habia un gentío enorme.

Los oradores atacaron á los inductores del crimen y cantaron las prendas personales del Rey, siendo todos aplaudidos.

La silba á La Cierva

El gobernador civil de Coruña, al referir los detalles de la silba con que ha sido recibido en aquella población el exministro señor La Cierva, dice que quizá se hubiera evitado tal demostración de desagrado, si los correligionarios de aquel se hubieran abstenido de aplaudirle y vitorearle.

Madrid 25

Habla Romanones

El presidente del Consejo nos dijo hoy que S. M. el Rey ha firmado el decreto sobre la enseñanza del catecismo en las escuelas.

Espero—dijo Romanones—que produzca buen efecto y celebraré que á las izquierdas les parezca poco y á las derechas mucho puesto que así habria yo tenido el acierto de dar un justo medio al asunto.

El conde negó rotundamente que el Gobierno se proponga arrendar los saltos de agua y por cuenta del Estado facilitar el fluido eléctrico á Madrid.

Horrorosas tormentas

Dicen de Zaragoza que en Daroca ha descargado una fortísima tormenta de granizo que ha causado grandes danos en los arboles frutales.

También de Granada telegrafian diciendo que en un pueblo próximo á la capital, una abundante granizada ha destruido totalmente la cosecha.

Durante la tormenta cayó un rayo que mató á tres labradores é hirió de gravedad á una mujer.

Visita á una escuela indígena

Dicen de Melilla que los niños de las escuelas del barrio Real, marcharon á Nador para visitar la escuela indígena del poblado siendo recibidos cariñosamente por los moritos, los que les obsequiaron con té y jugaron largo rato.

Antes de regresar, cantaron el himno á la Patria.

Un descarrilamiento

Comunican de Moscú que el tren expreso de Siberia descarriló, resultando nueve viajeros gravísimamente heridos.

El accidente ha sido ocasionado por un acto de sabotage, habiéndose detenido á cinco revolucionarios.

EL DECRETO

SOBRE LA

enseñanza del Catecismo

En conferencia extraordinaria recibimos el que ha sido hoy firmado por S. M. y dice así:

La evidente contradicción existe entre preceptos constitucionales que consagran libertad conciencia y disposiciones legales incluyen en plan primera enseñanza el estudio obligatorio de la doctrina cristiana y las nociones Historia Sagrada señalando al Gobierno el deber ineludible de dictar reglas que resolvieran el conflicto.

El gobierno ateniéndose trámites legales dirigió al Consejo de Instrucción pública pidiéndole informe sobre medio de armonizar los preceptos que rigen la enseñanza con los principios constitucionales, habiendo este Cuerpo examinado el punto sometido á su deliberación con saber y diligencia que Consejo ministros proclama aplaude en justicia delicadísimo problema que educación infancia sugiere siendo desentrañados en luminosísimos debates sobre dictamen y los diversos votos particulares en que se ha corroborado competencia pedagógica de sus respectivos autores.

Mas aún cuando consulta sometida al Consejo de Instrucción no hubiera tenido otra trascendencia que promover estos debates y concentrar la atención de los consejeros y el espíritu público sobre cuestiones tan íntimamente afectan á la patria como preparación de generaciones futuras para vida, el poder público felicitaríase de haberla iniciado.

Emitido por mayoría el dictamen por el Consejo de Instrucción, el Gobierno estudió detenidamente las diversas opiniones aducidas y las razones expuestas y aspiraciones formuladas por intérpretes de los distintos criterios que inevitablemente agitanse en torno de esta gran cuestión y recogiendo el espíritu equidistante de criterios extremos expresados formula el decreto que someto á firma de V. M.

Hubiera deseado el gobierno apreciando la necesidad unánimemente sentida por Consejo Instrucción pública que la enseñanza religiosa adquiriera mayores desenvolvimientos para que llegase al corazón, á la inteligencia y á la conciencia del niño; pero entiendo no son estos lugares ni momentos apropiados á tal empeño como tampoco para regular el derecho de los que siendo católicos desearan no someter sus hijos á la enseñanza oficial de mencionadas materias.

Cuestiones ambas que no fueron comprendidas de una manera expresa é inequívoca en la consulta dirigida al Consejo de Instrucción.

Reconoce desde luego que los puntos á que el decreto se contrae están indudablemente relacionados con mas amplios problemas que afectan á la organización contenida en los metodos de instrucción primaria de España; pero el gobierno no se ha abstenido de entrar en ellos por entender que no corresponde á sus facultades dispositivas ni fin que en el actual instante se propuso.

En atención á lo expuesto por el ministro que suscribe y de acuerdo con mi Consejo de ministros vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Las enseñanzas de la doctrina cristiana y nociones de Historia sagrada continuarán siendo obligatorio en el plan de las escuelas públicas primarias.

Art. 2.º Quedan exceptuados de recibirlas los hijos de padres que deseen profesar religión distinta á la católica.

Art. 3.º Para la ejecución de este decreto se dictarán por el ministerio de Instrucción pública las reglas oportunas.

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICO DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

— Carpintería de taller —
— Carpintería de armar —
— Muebles.—Altares —



— Herrería artística —
— Rejas, balcones, balaustrados —
Fundición artística e industrial

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

EGMAR



La legítima lámpara **EGMAR** lleva su marca en el cristal, y en defensa de sus propios intereses los compradores deben rechazar las lámparas que no tengan esta marca Superior en ECONOMIA de fluido. Superior en SOLIDEZ, única resistiendo las más fuertes sacudidas. Superior en DURACION



De venta en todas partes

DE FILAMENTO ESTIRADO

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital.

LÍNEA DEL NORTE

N.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
942	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Gijón	Madrid	00:06	00:28	
4224	"	1.º 2.º y 3.º	Santander	Madrid	00:15	00:28	
4221	"	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Coruña	00:58	1:05	
923	"	1.º 2.º y 3.º	Coruña	Madrid	1:04	1:11	
423	"	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Santander	1:41	1:51	
406	"	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Gijón	1:41	2:02	
1950	Rápido	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	2:19	2:21	Viernes y domingos
939	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Madrid é Irún	"	6:50	
439	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Santander	8:18	8:33	
1430	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Coruña y Gijón	8:43	9:01	
1934	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Sahagún	Palencia	10:17		
440	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Barruelo	Palencia	10:32		
442	Ganadero	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Venta de Baños	13:00	13:14	
1909	Ganadero	1.º 2.º y 3.º	León	Madrid	14:26	14:39	
911	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	Palencia	14:35		
912	Rápido	1.º 2.º	Madrid	Santander	15:53	16:00	Martes, jueves, sábados
441	Rápido	1.º 2.º	Santander	Madrid	15:59	16:12	Lunes, miércoles, viernes
1956	Mensajerías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	León	16:11	16:40	
1921	Mercancías	id. id. id.	Palencia	Venta de Baños	16:27		
938	Mercancías	id. id. id.	Palencia	Barruelo	17:01		
438	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid	17:42	17:47	
1911	Mensajerías	id. id. id.	León	Madrid	18:13	18:18	
434	Mercancías	id. id. id.	Madrid	Palencia	20:22		
433	Mixto	id. id. id.	Gijón y Coruña	Madrid	21:02	21:18	
405	Mensajerías Rápido	id. id. id. 1.º	Madrid	Coruña	21:58	22:29	
				Coruña y Gijón	22:46	22:51	Jueves y domingo s

LÍNEA DE PALENCIA A VILLALÓN

N.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
4	Mixto discrecional	1. 2.	Villalón	Palencia	8:17		
1	" regular	1. 2.	Palencia	Villalón		9:10	Combina en Villalón
3	" discrecional	1. 2.	Palencia	Villalón		16:30	para Rioseco y Villada
2	" regular	1. 2.	Villalón	Palencia	18:42		

JOSÉ GALLEGO RUÍPEREZ

Talleres mecánicos de carpintería, tejidos metálicos, Herrería y fábrica de herraduras

Carpintería y ensamblajes, molduras, estanterías, miradores y todo lo concerniente a este ramo en condiciones de esmero y economía verdaderamente excepcional.

Se construye cuantos trabajos estén relacionados con la herrería artística moderna, según los nuevos catálogos ilustrados.

CAMAS SOMETIDAS Gergones de hierro muelles y tejidos de triple torsión Los encargos para esta clase de reparaciones, en la fábrica y pasará a domicilio.

Fábrica y escritorio: Cervantes, 9 PALENCIA

PAGOS DEL

Banco Vitalicio de España

Pagado a los asegurados desde la creación de las Sociedades VITALICIAS EL 31 DE MAYO DE 1911

Después cincuenta y un MILLONES ciento treinta y siete mil noventa y cuatro con quince céntimos. 51.137.094,15 PTAS.

Desde 20 Mayo á 20 Junio 1911

Siniestros: 256.770.

Vencimientos: 52.159.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA

Delegado en Palencia: Hijos de Valentin Calderón

Inspector: DON NIVARDO PINA.—Valladolid.

(Aprobado por la Comisariageneral de Seguros)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y á partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Cádiz un gran vapor de 2.500 toneladas, con rumbo á Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos, y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo á la Habana y puertos de aquella Isla A unos cuantos pasajeros de primera, segunda y tercera de preferencia y tercera clase.

Previsiones económicas. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación á la salida de los vapores para no exponerse á carecer de cabinas en las respectivas clases. Nuestro Representante en Valladolid es: GIBERNA calle de Niños de A.º número 21, principal.



Producción triplicada

2000 000 FORDS todos sobre un único tipo de chasis, el famoso modelo T, con motor 4 cilindros, 14 20 H.P. y magneto. Tan enorme producción permite, una vez más, hacer coches más baratos.

Precios reducidos

TORPEDO 2 asientos, Ptas. 4.900
TORPEDO 4 asientos, Ptas. 5.400
LANDAULET 6 asientos, Ptas. 7.000

Garantía aumentada

sin límite de tiempo.—La prueba más infalible de la bondad del FORD.—Quien duda ante los precios, que se convenga ante garantía tan absoluta, dada por la fábrica de mayor capital que en el mundo existe dedicada á la fabricación de automóviles. El FORD se vende con más facilidad y en mayor número que cualquier otro automóvil.—Desearnos agentes activos en todas las ciudades.—Catálogos, imp. sus y ensayos gratuitos.

AGENCIA ESPAÑOLA DEL AUTOMOVIL FORD Grabador Esteve, 6, VALENCIA

En Sahagún

Se arrienda el local donde se ha labrado establecido el Comercio de Ultramarinos de DOMINGO ZAMORA, con las demás dependencias de la casa, en la calle del Consistorio y Plaza Mayor. Precio y condiciones, viuda de Domingo Zamora, en Sahagún.

Almacén de vinos

del Señor Garpegui A mis clientes y al público en general no dejes de visitar mi almacén de vinos Casado del Alisal núm. 23, donde encontraréis los mejores vinos navarros, precios de 3 pesetas hasta 5 pesetas.

AMA DE CRÍA

Una viuda primeriza de 24 años de edad, desea criar en su casa. Diríjase a Teodora de la Rosa, en Capillas de Campos.

Oficial Herrero

Se necesita uno que tenga alguna práctica en el oficio. Para tratar con el maestro de herrero Ildefonso Fuentes, en Vertabillo, (Palencia).

AMA DE CRÍA

Soltera, de 21 años, con leche fresca, desea criar en casa de los padres. Diríjase a Lidoro Camino, en Torquemada.

Comás R. Alonso

MÉDICO

Consulta de once á una

Mayor principal 46.—1.º